

Guayaquil, 04 De Abril de 2020

Señores

Accionistas

BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado con lo cual va arrancar con pie derecho el año venidero.

Durante el ejercicio económico del 2019 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- a) Los Ingresos se ubicaron en los USD 63,837.47 (sesenta y tres mil ochocientos treinta y siete con 47/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- b) Los Costos y Gastos ascienden a los USD 47,783.71 (Cuarenta y siete mil setecientos ochenta y tres con 71/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2020 luego de la conciliación tributaria, de la participación trabajadores, del impuesto a la renta y reservas, arrojó una utilidad neta de USD 10,643.65 (Diez mil seiscientos cuarenta y tres con 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2020.

Muy Atentamente:



Sr. Carlony Adrian Vitery Loor

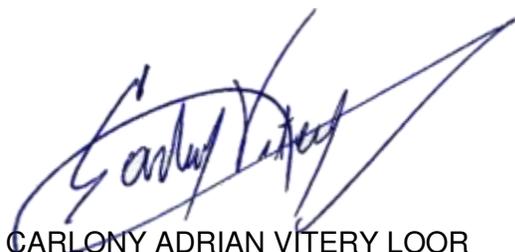
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA
SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 15h15, en las oficinas de la compañía **BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA**, ubicada en VIA DAULE KM 11, Provincia del Guayas, se encuentra presente y reunido el accionistas de la Compañía: CARLONY ADRIAN VITERY LOOR propietario de ochocientas (800.00), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que el accionistas reunido en la Junta, es de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, El Sr. Carlony Vitery y a su vez actúa como Secretario de la misma. Consecuentemente, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General y da a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.-** En relación al punto único del orden del día, el Accionista de forma libre y voluntaria, resolvió lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2019 **BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectua las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos concediéndose un receso para que se redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) , accionista; CARLONY ADRIAN VITERY LOOR, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 18 de abril del 2020



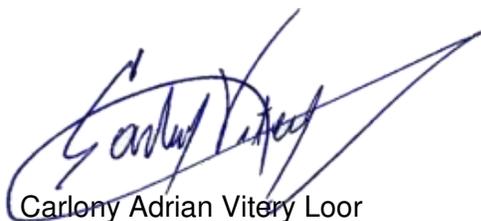
CARLONY ADRIAN VITERY LOOR
Secretario de la Junta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA
SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 15h15, en las oficinas de la compañía **BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA**, ubicada en VIA DAULE KM 11, Provincia del Guayas, se encuentra presente y reunido el accionistas de la Compañía: CARLONY ADRIAN VITERY LOOR propietario de ochocientas (800.00), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que el accionistas reunido en la Junta, es de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, El Sr. Carlony Vitery y a su vez actúa como Secretario de la misma. Consecuentemente, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General y da a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.-** En relación al punto único del orden del día, el Accionista de forma libre y voluntaria, resolvió lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2019 **BE MORE TELEPHONIC&DIGITAL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectue las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos concediéndose un receso para que se redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) , accionista; CARLONY ADRIAN VITERY LOOR, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 18 de abril del 2020



Carlony Adrian Vitery Loor
Gerente General